

Economía y democracia: cuatro decenios de historia española

José Luis García Delgado*

Los últimos cuatro decenios constituyen un periodo repleto de acontecimientos y novedades que España ha recorrido con viveza, intensificando un proceso de modernización secular que se ha traducido, de un lado, en el afianzamiento de la democracia y, de otro, en acrecidos niveles de prosperidad acompañados de cambios en la estructura económica y en el tejido social. Proceso de modernización que ahora, más acentuadamente que en ningún momento anterior, ha acabado fundiéndose con europeización. Y que conforma el binomio –creatividad y democracia– que define a una sociedad abierta. No es tarea sencilla comprimir este postrer recorrido, aunque solo sea fijándose en lo sustancial y desde el observatorio que ofrece la economía. Procederé, por tanto, intentando, primero, una muy sucinta reconstrucción lineal del curso de los hechos; luego, entresacando ciertos elementos que dan continuidad a una realidad cambiante con no pocos pliegues y ondulaciones; y finalmente, para que la mirada no sea meramente retrospectiva, señalando algunos de los retos que plantea un futuro cada vez más presente.

Las revistas de economía revelan, mejor acaso que ningún otro indicador, el nivel del estudio de la economía en cada época y el interés que suscita en la sociedad el análisis de los problemas económicos. Vale sostenerlo tanto para las que tienen carácter estrictamente académico como para las de alta divulgación. Digna de elogio fue, por eso, la iniciativa de crear hace tres décadas *Cuadernos de Información Económica*, enriqueciendo desde sus primeros pasos el caudal de contribuciones —entonces no escaso— de que disponíamos en España al respecto. Pero aún merece mayor aplauso alcanzar los primeros 250 números —y en

tan buena forma—, cuando se ha reducido apreciablemente aquel flujo de aportaciones periódicas. La justificada enhorabuena que merecen sus editores la compartimos en este caso también los lectores de la revista.

Ofreceré a continuación algunos apuntes sobre la economía española de los últimos cuatro decenios, desde el arranque de la Transición hasta nuestro presente. Ensanchó así en algo más de diez años el periodo que comprende la vida hasta ahora de *Cuadernos de Información Económica*, pero la nueva etapa que se ha abierto en nuestra

* Profesor emérito de la Universidad Complutense. Titular de la Cátedra “la Caixa” Economía y Sociedad.

escena política al término de 2015, clausurando al menos en parte el recorrido anterior, invita a tal ampliación, que me permite volver —he de advertirlo— sobre un tema recurrente en páginas que he escrito.

No han tenido, desde luego, poca intensidad histórica los cuatro decenios acotados. A escala global, ha sido el tiempo que ha presenciado el desplome del imperio soviético, el despliegue de las revolucionarias innovaciones en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, la emergencia de nuevos actores en un escenario económico planetario y la Gran Recesión en los compases finales, como hechos tal vez de mayor trascendencia. En Europa, además, todo ello ha coincidido con sucesivas ampliaciones en el proceso de unión continental, al compás de sucesivas olas de democratización al sur y al este del mapa, con la unificación alemana y con la creación del mercado único y de la moneda común.

Un período bien repleto, en suma, de acontecimientos y novedades que España ha recorrido con viveza, intensificando un proceso de modernización secular que se traducirá, de un lado, en el afianzamiento de la democracia y, de otro, en acrecidos niveles de prosperidad acompañados de cambios en la estructura económica y en el tejido social. Proceso de modernización que ahora, más acentuadamente que en ningún momento anterior, ha acabado fundiéndose con europeización.

Conviene subrayar esa identificación de los términos *modernización* y *europeización* en nuestro caso. Además de hacer realidad un viejo anhelo intergeneracional desde hace más de un siglo, supone dejar atrás definitivamente la tesis de la “excepcionalidad” o de la “anomalía” española: alcanzadas hoy en medida considerable condiciones parejas al resto de las grandes naciones europeas occidentales, el devenir de la España contemporánea no se revela sino como parte de la evolución de aquellas en su avance en términos de libertades individuales, seguridad jurídica, crecimiento económico y protección social. Diciéndolo de otro modo: así como la neutralidad española durante la I Guerra Mundial simboliza la posición

algo marginal de España en la Europa que conoce el fin de los Imperios Centrales y el auge de los regímenes totalitarios, y así como la posición extramuros de España a la hora del Tratado de Roma resume el sino aislacionista del franquismo, la integración en Europa es inseparable de la modernización en la España democrática.

No es tarea sencilla comprimir este postrer recorrido, aunque solo sea fijándose en lo sustancial y desde el observatorio que ofrece la economía. ¿Cómo proceder? Primero, intentando una muy sucinta reconstrucción lineal del curso de los hechos; luego, entresacando ciertos elementos que dan continuidad a una realidad cambiante con no pocos pliegues y ondulaciones; finalmente, y para que la mirada no sea meramente retrospectiva, señalando algunos de los retos que plantea un futuro cada vez más presente.

Los tramos del trayecto

Tomado en su conjunto, el período ahora considerado, desde mediados de los años setenta hasta el presente, ofrece un balance netamente positivo para la economía española. Entre 1975 y 2015, el PIB ha alcanzado un crecimiento medio anual acumulativo por habitante y en términos reales cercano al 2 por 100. El número de puestos de trabajo —superado de nuevo el nivel de los 18 millones al terminar 2015— se ha incrementado en casi seis millones, monto prácticamente igual al del aumento de mujeres activas, situándose por primera vez la tasa de actividad laboral española en el nivel medio europeo. Se han dado enormes pasos en la provisión de bienes preferentes y ha ganado extensión la red de prestaciones sociales. Infraestructuras técnicas y equipamientos sociales han sido objeto de renovación y ampliación sustanciales. Como resultado, la España democrática ha avanzado en convergencia real —la que mide la renta per cápita— con las economías europeas avanzadas, ganando cuatro puntos porcentuales entre aquellas fechas con relación a la UE-15 (de 82 en 1975 a 86 en 2015): corta reducción, si se quiere, de una desventaja secular, pero no por ello menos esforzada.

En España, dicho de otra forma, la democracia ha sido una buena aliada de la modernización económica. La libertad ha potenciado la creatividad de individuos y grupos sociales, ha enriquecido el capital social y el conjunto de instituciones civiles que sustentan el tejido productivo. A su vez, la economía española, con el despliegue de capacidades antes subutilizadas, ha coadyuvado a asentar la democracia, revelando las empresas españolas un vigor más que notable.

¿Cuáles son los tramos diferenciados? Si se emplea con laxitud el concepto de ciclo económico, atendiendo tanto a las fases de recuperación y expansión como a las de desaceleración y propiamente recesivas, entre 1975 y 2015 son tres ciclos completos los que ha recorrido la economía española, abriéndose a partir de 2010 un nuevo tramo de perfil muy irregular en sus primeros pasos y de duración hoy todavía no fácilmente aventurable. Los respectivos rasgos son conocidos.

El primer ciclo se extiende desde los años inmediatamente posteriores a la dictadura y no dará el relevo al siguiente hasta bien entrado el decenio de 1980. Es el *ciclo de la Transición*. Como ya sucediera en la España del comienzo de los años treinta, hasta inspirar no pocos ensayos de analogía histórica, dos circunstancias mutuamente condicionantes, un cambio de régimen político y una profunda crisis económica, volvieron a conjugarse a mediados del decenio de 1970, creando un clima de incertidumbre que subordinó algunas de las más urgentes decisiones económicas al albur de la coyuntura política. La inicial perturbación de oferta que supuso la brusca elevación del precio del crudo de petróleo, desde finales de 1973, y de otras materias primas adquirió enseguida un efecto acumulativo, no solo con la inmediata flexión a la baja de la demanda internacional y de los flujos de capital, sino también con la elevación de los costes salariales y la relajada utilización de las políticas monetaria y fiscal, al igual que la política energética. El balance de dicha etapa, que se alarga hasta mediados de 1984 —con el impacto, a la altura de 1979, de un segundo *shock* energético—, ofrece un crecimiento medio de la renta por habitante muy moderado, solo algo por encima

del punto y medio porcentual, con agudización de desequilibrios macroeconómicos, principalmente alzas de precios récord y rápido empeoramiento de las cuentas públicas. La crisis empresarial, crisis de beneficios y de inversión, que golpea en estos años muy fuertemente al sector industrial y a la banca más vinculada a él, dejando, como saldo añadido, una pérdida de casi dos millones de empleos netos.

La democracia ha sido una buena aliada de la modernización económica. La libertad ha potenciado la creatividad de individuos y grupos sociales, ha enriquecido el capital social y las instituciones civiles que sustentan el tejido productivo. A su vez, la economía española, con el despliegue de capacidades antes subutilizadas, ha coadyuvado a asentar la democracia, revelando las empresas españolas un vigor más que notable.

Época difícil de crisis y rectificación, en síntesis, pero con aportaciones creativas que, desde el ámbito de la economía y de las relaciones industriales, acompañan a los pasajes cruciales del tránsito a la democracia: es el significado que puede atribuirse al ánimo de concertación y acuerdo que tomará en los Pactos de la Moncloa un punto cardinal de referencia; es el sentido que tienen también las distintas fases de la reconversión industrial y algunas de las piezas de la reforma institucional, desde la tributaria hasta la que comenzó a liberalizar el sector financiero.

Los efectos de la política correctora de desequilibrios y el positivo influjo de la integración europea, refrendada solemnemente en junio de 1985, abren, en coincidencia con el favorable clima económico internacional de buena parte de los años ochenta, un segundo tramo: el que acoge el nuevo ciclo casi decenal que puede rotularse de *ciclo de la adhesión*. Con cuatro fases esta vez nítidamente dibujadas: primera, recuperación a lo largo de 1984 y parte de 1985; segunda, expansión hasta el final del decenio; tercera, desace-

leración entre 1990 y 1992, disimulada en este último año con el empujón inversor que exigen los Juegos Olímpicos de Barcelona y la “Expo” sevillana; cuarta, la recesión de 1993, tras las tormentas monetarias que sacuden a la Unión Europea a raíz de las dudas sobre la suerte del Tratado de Maastricht.

La fase expansiva de la segunda mitad de los años ochenta adquiere, en el contexto descrito, especial notoriedad, dado que desde tres lustros atrás no se registraban tan altas tasas de crecimiento, mantenidas ahora además durante un largo cuatrienio. Una más que notable expansión —la renta por habitante en términos reales crecerá a ritmos superiores al 4%—, impulsada, en parte, por la inversión exterior y también por la ampliación del gasto público, con un alto ritmo de ejecución de obras públicas y de multiplicadas infraestructuras, a la vez que se universalizan prestaciones sociales básicas en educación y sanidad. Un ciclo que concluirá, no obstante, con no pocos motivos de decepción, después de que el ejercicio de 1993 registre un inequívoco proceso recesivo (*post festum, pestum*, decían los latinos).

Lo que sigue, el tercer tramo diferenciado, salta sobre el límite del fin de siglo y de milenio: el *ciclo del euro*. Y tanto en su inicio como en su prolongación desbordará las inflexiones del calendario político: arranca de 1994, durante el último Gobierno del presidente González, para adentrarse de lleno, tras los dos completos mandatos del presidente Aznar, en las legislaturas presididas por Rodríguez Zapatero, pudiéndose situar su término en 2009, cuando la que hemos convenido en denominar Gran Recesión toque por primera vez fondo. Dieciséis años completos que van a conocer tres situaciones distintas. Hasta 1996, recuperación, rápida al comienzo y luego más contenida; a continuación, entre 1997 y 2007, una larga fase expansiva que solo acusa cierta vacilación en los dos primeros años del nuevo siglo; por último, un abrupto desplome en los dos ejercicios finales del ciclo, cuando el PIB pierda más de siete puntos porcentuales entre 2007 y 2009.

Una dura caída a la que antecede, pues, un alargado período de crecimiento dominado pri-

mero por la aspiración a formar parte desde temprana hora del grupo de países que adoptarán la moneda única, haciendo lo necesario para superar los criterios de “convergencia nominal”, en mayo de 1998, y para acondicionar la circulación del euro a partir de enero de 2002; momento este que señala el comienzo de un tiempo marcado todo él por las favorables condiciones financieras que precisamente la creación del euro hará prevalecer. De suerte que, hasta 2007, son dos caras bien diferentes las que ofrece la suma de esos años: por un lado, esfuerzo y disciplina para alcanzar una codiciada meta, lo que impulsará ajustes y capacidades productivas; por otro lado, la relajación que procura el dinero fácil y la asignación en demasiadas ocasiones disfuncional de los abundantes recursos.

El brillo de la prolongada expansión, con una tasa interanual de aumento de la renta por habitante, en términos reales, situada a lo largo de casi un decenio cerca de nuevo del 3%, no obstante el fuerte aumento de la población total a consecuencia de una masiva inmigración, encubría, en efecto, disfunciones profundas: la financiación con crédito barato de aumentos insostenibles a medio plazo de capacidad productiva y empleo, tanto en proyectos de infraestructuras sobredimensionados —red de alta velocidad y de autovías, instalaciones energéticas de más que dudosa rentabilidad y equipamientos sociales sin prioridad razonable—, como en la industria de la construcción, al calor de la demanda especulativa de vivienda. Las repercusiones de la crisis financiera de Estados Unidos iniciada en el verano de 2007 no tardarán en arrojar luz sobre esa realidad hasta entonces velada, situando en primer plano el alto endeudamiento privado, el desmesurado peso de la construcción residencial y la elevada exposición a este sector del sistema bancario, así como las erróneas expectativas de demanda de ciertos servicios —desde los de alta velocidad ferroviaria y aeroportuarios hasta los culturales y recreativos— con que se quisieron justificar enormes inversiones. La crisis estaba servida: la recesión iniciada en el curso de 2008 alcanzará su punto álgido —ya se ha dicho— en 2009.

A partir de entonces, el paisaje áspero que ha de atravesar el ciclo hoy en curso, que acaso debería denominarse *ciclo de ajustes y reformas*: una tasa de paro que no dejará de crecer hasta alcanzar a una cuarta parte de la población activa,

En los años que preceden a la última crisis, son dos caras bien diferentes las que ofrece la economía española: por un lado, esfuerzo y disciplina para alcanzar las exigencias de la implantación del euro, lo que impulsará ajustes y capacidades productivas; por otro lado, la relajación que procura el dinero fácil y la asignación en demasiadas ocasiones disfuncional de los abundantes recursos.

provocando de paso falta de empleabilidad en buena parte de los que no tienen trabajo; morosidad bancaria en rápido aumento, necesitando la mayor parte de las entidades financieras españolas capital del fondo europeo de rescate financiero; el muy abultado déficit público, que se resistirá a la baja, con un ritmo muy vivo a la vez de crecimiento de la deuda soberana; alta mortalidad de las empresas con asalariados; disminución de los ingresos de los hogares, con empobrecimiento de colectivos sociales y aumento de la desigualdad. Un nuevo tramo, por tanto, del entero camino recorrido, que alcanzará en la primavera de 2010 —cuando el presidente Rodríguez Zapatero admita finalmente la gravedad de la situación— y en el ecuador de 2012 —cuando pareció inevitable el “rescate” de España— sus puntos críticos. La embriaguez del dinero fácil; la deplorable gestión de numerosas entidades financieras; la incompetencia y escaso rigor de las autoridades y los organismos supervisores; la falta de reacción ante los primeros impactos de la conmoción en los mercados internacionales, así como el tiempo perdido antes y después por la servidumbre del calendario electoral, explican en gran medida la hechura que la crisis alcanzará en la economía española en los primeros años de la segunda década del nuevo siglo.

Habrá que esperar a la segunda mitad de 2013 para que un segundo episodio recesivo, tras el que

cierra el anterior ciclo, comience a dejarse atrás, ofreciendo ya 2015 un balance esperanzador, al mostrar la recuperación del empleo y los resultados empresariales cifras muy positivas. Al impulso que proporciona el abaratamiento del petróleo, la depreciación del euro y la política monetaria excepcionalmente laxa del Banco Central Europeo, se unen los efectos de las políticas internas de saneamiento bancario y reforma del mercado laboral, principalmente, con una mejora general de las expectativas. Quizá el inicio de una nueva fase expansiva de la economía española, con todas las cautelas que imponen, desde fuera, un entorno global marcado por la modestia del crecimiento en Europa, y por el debilitamiento de las economías emergentes y la inestabilidad en los mercados financieros; reservas a las que hay que añadir, desde dentro, la incertidumbre generada por la deriva del independentismo catalán y por el complejo escenario político doméstico tras unas elecciones generales, las del 20 de diciembre de 2015.

No faltan, pues, razones para una actitud expectante en la España que se adentra en la segunda década del siglo XXI.

Líneas de continuidad

Si lo que antecede sirve para dibujar el perfil cíclico de la economía y la diferenciación de sucesivos tramos, la interpretación ajustada de lo sucedido requiere atender a ciertos componentes con vocación de permanencia, que trazan líneas de continuidad a lo largo de las cuatro décadas más recientes en la historia de España.

Desde este ángulo de observación, el paso del tiempo sitúa a la estabilidad como primer rasgo distintivo. Tres son los planos —institucional, social y económico—, fecundamente entrecruzados. Estabilidad *institucional*, ante todo. Una apuesta ganada. La vigencia sin restricción alguna de la Constitución —tampoco, no se olvide, mientras el combate del terrorismo alcanzó sus momentos álgidos— es, sin duda, la prueba más concluyente. Cualquier comparación con la época de la Res-

tauración o con la II República— cuando garantías y derechos constitucionales quedaban tan frecuentemente en suspenso para afrontar conflictos políticos y turbulencias sociales— aún pone más de manifiesto la exitosa continuidad ahora conseguida. Y con la Constitución, todo el amplio edificio institucional en ella prescrito y por ella amparado, el que corresponde a una homologable democracia representativa y a un país que ha conocido un profundo proceso de modernización.

La estabilidad institucional ha quedado reflejada también en la propia duración de los gobiernos, con alargamiento de presencias y mandatos, en contraste asimismo con lo vivido en los períodos antes mencionados de la historia contemporánea de España, y desmintiendo de paso la simplona identificación de estabilidad gubernamental, esto es, gobiernos duraderos, con regímenes dictatoriales (en nuestra experiencia, tanto la dictadura primorriverista como el franquismo). Algún dato, indicativo a su vez de continuidad en ingredientes básicos de política económica, resulta a este respecto apabullante: en los veintisiete años no completos de régimen parlamentario que median entre el comienzo del reinado de Alfonso XIII (1902) y el de la guerra civil (1936), esto es, descontando los de la dictadura primorriverista, el Ministerio de Hacienda tiene 60 sucesivos titulares; en cambio, durante los treinta y siete años que median entre el primer gobierno formado tras aprobarse la Constitución de 1978 y el final de 2015, la cartera de Hacienda solo cambiará nueve veces de titular (García Añoberos, Boyer, Solchaga, Solbes, Rato, Montoro, Solbes, Salgado y Montoro).

En el plano *social*, la estabilidad se traduce antes que nada en una relativamente escasa conflictividad social, particularmente desde la mitad de los años ochenta. Escasa —tomando como referencia los países de nuestro entorno— en las fases de auge económico, pero también en las fases de recesión, incluso en situaciones tan adversas como las que han contemplado, en la primera mitad del decenio de 1990 y en el lustro más cercano, cifras extraordinariamente altas de parados y rápido aumento de la desigualdad de rentas. Signo evidente de estabilidad social. Como lo son,

cada uno a su manera, otros rasgos caracterizados de la sociedad civil del tiempo que nos ocupa: la vitalidad del asociacionismo, con multiplicadas iniciativas desde los primeros momentos; la alta capacidad de la sociedad española para integrar al intenso flujo de inmigrantes o el admirable papel amortiguador de los efectos más agudos de la crisis que ha asumido la estructura familiar en los años más recientes, hechos todos reveladores de un tejido social con muy apreciable consistencia, de una sociedad civil, en definitiva, más vigorosa de lo que a veces se reconoce.

Rasgos sobresalientes de la sociedad civil han sido su capacidad para integrar al intenso flujo de inmigrantes y el admirable papel amortiguador de los efectos más agudos de la crisis que ha asumido la estructura familiar en los años más recientes, hechos ambos reveladores de un tejido social con muy apreciable consistencia.

No ha sido, pues, cuestión únicamente de estabilidad *económica*, si bien esta —estabilidad monetaria y fiscal— se haya perseguido con particular tesón: la perseverancia que ha sido necesaria para desprenderse de resistentes adherencias desestabilizadoras que han acompañado en ocasiones al crecimiento y para neutralizar el escepticismo antaño dominante acerca de las ventajas de apostar resueltamente en esa dirección, comenzando por las que trae el valor estable de la moneda. Por suerte, un principio básico ha acabado por calar hondo en la opinión mayoritaria: que no hay prosperidad duradera sin estabilidad; que la falta de esta siempre se resuelve, antes o después, en una contribución negativa a la actividad económica. Que la estabilidad, en definitiva, aporta confianza, el mejor lubricante de tratos y contratos, de iniciativas inversoras y de proyectos empresariales.

La estabilidad así entendida no es ajena, por consiguiente, a dos de los hechos que mejor definen, en su continuidad, la época aquí considerada y que forman parte de sus más valiosos activos. Por una parte, la legitimación social del empresario

y de la función empresarial, superponiéndose a los vaivenes de los ciclos políticos y económicos. El reconocimiento del lugar central que ha de ocupar la libertad de empresa en el ámbito de una sociedad libre. El mejor entendimiento del papel de la empresa como creadora de riqueza y bienestar social. Un tema capital, que supone, a su vez, apostar por la renovación de técnicas de gestión, a favor de la profesionalización de las funciones directivas, y de la cualificación y la formación de quienes las ejerzan; a favor, en suma, de un empresariado capacitado y responsable.

Por suerte, un principio básico ha acabado por calar hondo en la opinión mayoritaria: que no hay prosperidad duradera sin estabilidad; que la falta de esta siempre se resuelve, antes o después, en una contribución negativa a la actividad económica.

El otro hecho al que la estabilidad ha dado indudablemente, más aún que apoyo, impulso continuado ha sido la apertura al exterior de España, y en todos los órdenes y facetas, ganando como país presencia e interlocución en foros plurinacionales y organismos multilaterales. Evidente en la dimensión de la política y la diplomacia, no es menos reconocible en la deportiva o la académica, por ejemplo. Y lo es, desde luego, en la dimensión que ahora más interesa destacar: la económica, combatiendo el vivir de espaldas a los mercados exteriores, para insertar plenamente a la economía española en las relaciones internacionales. Un proceso de apertura que se reforzará con la adhesión al espacio comunitario en el ecuador del decenio de 1980, cuando la tercera ampliación de la Comunidad prácticamente coincide con la firma del Acta Única Europea y la creación de un mercado unificado. Reforzada apertura que, en su flanco exterior, devendrá en internacionalización empresarial, constituyéndose esta en otra auténtica señal identificativa, y acaso la más fecunda, de la economía española que salta la barrera del siglo.

En efecto, la internacionalización de una porción significativa del tejido empresarial español es

probablemente, en una época pródiga en cambios, el fenómeno más novedoso, sobre todo si se considera la secular dependencia de la industria española de proyectos e inversiones extranjeras. Internacionalización que ha supuesto una multiplicada y creciente toma de posiciones en la economía globalizada de nuestro tiempo. Desde el comienzo de los años noventa —conviene repetirlo— las empresas españolas han hecho gala de una disposición no poco extraordinaria de iniciativa y de capacidad gestora, de ambición estratégica y de saber hacer. Sin duda, todo un resuelto ejercicio de extraversión empresarial participado por miles de firmas, que ha convertido a España en país emisor neto de capitales, accediendo a la élite de los países inversores del mundo.

Internacionalización que, primero, se ha afirmado en Iberoamérica —aprovechando las ventajas de un condominio lingüístico que reúne a cuatrocientos cincuenta millones de hablantes en una veintena de países y doce millones de kilómetros cuadrados—, pero que después ha ampliado el espectro de su irradiación hacia toda Europa, hacia América del Norte y, paso a paso, hacia Asia y Australia, al compás de una también mayor diversificación de firmas y actividades productivas. Todo un signo de empuje económico y dinamismo gestor, sí, pero también de las ventajas de la estabilidad perseguida.

Desde el comienzo de los años noventa las empresas españolas han hecho gala de una disposición no poco extraordinaria de iniciativa y de capacidad gestora, de ambición estratégica y de saber hacer. Sin duda, todo un resuelto ejercicio de extraversión empresarial participado por miles de firmas, que ha convertido a España en país emisor neto de capitales, accediendo a la élite de los países inversores del mundo.

Junto a esta, otra línea continua es observable en el período contemplado. Como se anotó al comienzo de estas páginas, la España democrática ha hecho realidad la mantenida aspiración de

los españoles desde hace más de un siglo: incorporarse a la agenda de progreso y bienestar de los países europeos occidentales. En cada etapa de los últimos cuarenta años, Europa ha sido, en efecto, un referente crucial.

Primero fue la solicitud para la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), a finales de julio de 1977, en los compases iniciales del nuevo Gobierno del presidente Suárez, una vez obtenido el respaldo legitimador de unas urnas libres el 15 de junio de ese mismo año. Las negociaciones no se iniciarán formalmente hasta febrero de 1978, avanzando además durante cursos enteros muy lentamente, pero el paso, con toda su trascendencia, ya se habrá dado, y con la voluntad de que sea definitivo. Europa como garantía de irreversibilidad del proceso de recuperación de las libertades y construcción de la democracia.

El frustrado golpe de Estado de febrero de 1981 y la difícil corrección tanto de desequilibrios macroeconómicos heredados como de las dificultades que viene soportando el tejido empresarial, no harán sino otorgar más prioridad a nuestra integración en un orden supranacional. El ingreso en la Alianza Atlántica en mayo de 1982, con Calvo Sotelo de presidente, y el reimpulso de las negociaciones para la adhesión en la entonces CEE, a partir de la cumbre de Stuttgart en junio de 1983, ya con González en la Moncloa, son la consecuencia. Europa como asidero, como ancla.

No tardando mucho, con la firma solemne del Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1986, la ansiada integración actúa como galvanizador de iniciativas y esfuerzos, dibujando durante un quinquenio un frondoso paisaje que culmina en el Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht, ya en 1992. Y es precisamente el desafío de cumplir los criterios establecidos en Maastricht para la puesta en circulación del euro, lo que actuará de espoleta en los años que están a caballo de un siglo y otro, dominados por la disciplina que exige y los alicientes que ofrece la incorporación de España a la unión monetaria continental. Cumplir los “criterios de convergencia” para “aprobar” el examen que el Consejo de Ministros de

la Unión Europea realiza al comenzar el mes de mayo de 1998, se convertirá así en un poderoso revulsivo para alentar las políticas y actuaciones necesarias para alcanzar tal objetivo. Una vez más, Europa como catalizador de voluntades y esfuerzos, haciendo posible que España sea uno de los once países que inaugurarán la eurozona, cuando se fijan los tipos de conversión irrevocables de las respectivas monedas frente al euro, el día postrero de ese mismo año, 1998.

Lo que viene después, hasta nuestro presente, revelará palmariamente las obligaciones que impone pertenecer a la eurozona, reduciendo de hecho los márgenes de la soberanía nacional e impulsando políticas económicas de ajuste y reforma. Primero con el giro a que se ve impedido el presidente Rodríguez Zapatero en mayo de 2010, y luego con los sucesivos compromisos adquiridos por el presidente Rajoy, que enlazan hoy con el Programa de Estabilidad 2015-2018 comprometido con la Comisión Europea. Europa ahora como instancia disciplinante, velando por el cumplimiento de acuerdos colectivamente establecidos y asumidos por cada miembro del club: una salvaguardia frente a comportamientos arbitrarios, una apelación a la responsabilidad, un enérgico factor de estabilidad desde la óptica aquí adoptada.

Estabilidad y Europa: dos vértices del triángulo que completa un tercer componente capital de nuestra democracia: la reconocida preferencia de la sociedad española en este tiempo histórico por la negociación, por la búsqueda de acuerdo. Y la interacción entre los tres —estabilidad, integración europea y acuerdo— ha sido tan intensa como fructífera. Lo dicho anteriormente puede servir para ilustrar cómo han interactuado los dos primeros: una estabilidad que facilitará la interlocución con Europa, encontrando a la vez en esta su mejor avalador. Por su parte, la voluntad de acuerdo ha contribuido decisivamente a la estabilidad y a hacer de la integración en Europa un objetivo compartido, con resultados en ambos frentes —los otros dos vértices— que han servido para vivificar y mantener activa la búsqueda de pragmáticas coincidencias en objetivos de interés común.

Tercer elemento fundamental, pues, de una combinación virtuosa: la voluntad de acuerdo, base misma de la transición a la democracia. Fue en su día “consenso”, un término que remite a la naturaleza misma de la Constitución de 1978; ha sido una y otra vez encuentro de soluciones pactadas para afrontar los temas más sustantivos, se trate del combate al terrorismo o del sistema de pensiones. Y ha sido y es, cuando ha desfilado esa voluntad entre los representantes políticos o los agentes sociales, reclamo de grandes pactos por parte de la opinión pública: pactos de Estado como instrumento idóneo para afrontar los problemas mayores. La ciudadanía española se ha decantado invariablemente a favor de acuerdos, y tanto en épocas de gobiernos sin mayoría absoluta parlamentaria como en los que esta ha proporcionado un amplio margen de maniobra a la tarea gubernamental.

No ha de resultar ociosa en este punto alguna acotación. Es cierto que la “hegemonía dual” característica de nuestro escenario político desde las elecciones del otoño de 1982, cuando el PSOE obtuvo la primera mayoría absoluta, ese bipartidismo con alternancia pautado durante todo un tercio de siglo, ha contribuido a dotar de estabilidad a los gobiernos de la nación, apoyándose en mayorías absolutas o cercanas a serlo. Pero la estabilidad no la procuran únicamente mayorías absolutas o gobiernos monocolors de partidos con muy amplia mayoría de escaños añadiendo, en estos casos, el concurso de partidos nacionalistas de implantación territorial limitada. Una vez que nuevos partidos de rango nacional y con peso apreciable en las urnas han provocado un nuevo escenario político, conviene alertar contra la idea de que el régimen de mayorías muy abultadas resulta insustituible para dotar de estabilidad al sistema, y para combatir la incertidumbre. Las pulsiones más desestabilizadoras provienen siempre del mal funcionamiento de las instituciones, ya sea por impericia, ya sea por corrupción, o por las dos causas a la vez: ineficacia o corrupción es lo que más gravemente horada a medio y largo plazo la estabilidad, lo que mina la credibilidad del sistema y puede acabar deslegitimándolo.

Como fuere, las circunstancias mandan, y a partir de ahora la cultura de pactos y de cooperación política ha de adquirir rango de asignatura obligatoria, no meramente optativa. Una asignatura que debería considerarse “troncal” —por decirlo con la jerga de los planes de estudio universitarios—, pues el pacto es el medio mejor para la solución de la mayoría de los problemas políticos y sociales en democracia, y más en sociedades plurales y complejas como es la española hoy. El acuerdo como bien democrático. La negociación como base de la democracia para rehuir de los excesos del principio de la mayoría (“ese abuso de la estadística”, que escribiera Borges). La cultura del compromiso, que no es claudicación, de la transacción, que no es traición, en ese “antagonismo estructurado” que atiende al nombre de democracia. La disposición y la capacidad para buscar puntos de encuentro al servicio de intereses generales.

Retos pendientes

Señalaré, para terminar, algunos retos que plantea un futuro que cada vez es más presente.

La Unión Europea y, en especial, la Europa del euro afrontan hoy enormes desafíos para dar futuro a un proyecto —la unión de los Estados, poniendo fin de modo definitivo al orden *westfaliano*— que nació como un sueño, se pensó luego como una “utopía realizable”, para materializarse después en un alud de realizaciones, siempre laboriosas, más de una vez audaces, que ahora demandan perentoriamente, para garantizar su propia supervivencia, nuevos pasos ambiciosos en la gobernanza económica y en la gobernanza política. Pero ese contexto no disminuye la entidad de nuestros retos, de nuestras propias e intransferibles obligaciones. No deben eludirse responsabilidades.

Dicho de modo equivalente: aunque dependamos de Europa para reencontrar una nueva senda firme de crecimiento, nosotros tenemos nuestros particulares deberes. Deberes con efectos inmediatos: reducir los altos niveles de endeudamiento, mantener un ritmo vivo en la creación de empleo mejorando la calidad de este, revitalizar el Pacto

de Toledo ante el acelerado desequilibrio de las cuentas de la Seguridad Social, culminar la reestructuración del sistema bancario, entre otros. Y deberes de reconocida trascendencia a medio y largo plazo; la mención esquemática de tres de estos últimos servirá de epílogo.

El primero —que, en cierta medida envuelve a los otros— atiende a la *competitividad*. El descuido entre el lugar que ocupa la economía española por su tamaño —entre las quince mayores economías del mundo— y la mediocre posición en los indicadores internacionales de competitividad, se ha convertido en una evidencia constante, sin corregirse en las fases de expansión. El peso relativamente grande en la estructura económica española de sectores industriales maduros, de la industria de la construcción y de servicios intensivos en trabajo y carácter estacional, impone límites severos a las ganancias de competitividad, distorsionando, a la vez, la estructura de un mercado laboral manifiestamente mejorable. Un giro estratégico resulta del todo imprescindible. Y conseguir tal quiebro remite a la vieja pero nunca descatalogada receta de dotaciones crecientes de capital humano, capital tecnológico y capital comercial. No es un brindis al sol.

En la *educación*, en todo caso, hay otro desafío abierto. No es la mejor credencial, desde luego, que puede presentar la democracia española. Que hoy esté ya sentenciada la séptima reforma general del sistema desde el comienzo de los años ochenta, es del todo elocuente al respecto. España ofrece una situación vergonzantemente defectiva en todos los análisis comparados, con hechos que tienden a enquistarse: niveles altos de “fracaso escolar”, endémica debilidad de la formación profesional —que expresa también su postergación social—, acentuada compartimentación del mapa universitario, alejamiento funcional entre centros investigadores y empresas, escaso esfuerzo inversor comparado en I+D, desfases en la incorporación a la sociedad del conocimiento... La mejora en todos esos flancos es prioritaria tanto para una economía que quiera ser competitiva

como para el propio vigor de la democracia, pues educación es también civilidad, esa sustancia de que se nutren las sociedades abiertas para poder seguir siéndolo. El porvenir lo forjan las aptitudes, destrezas y capacidades profesionales de la población activa; y, en las sociedades libres, el conjunto de comportamientos y actitudes que alientan la creatividad y las facultades críticas de hombres y mujeres.

A ello apunta precisamente el tercero de los grandes retos pendientes, nuestro particular tormento de Sísifo: la reforma de las *administraciones públicas*. En su dimensión territorial —que concierne al ámbito de la Constitución— y en su dimensión funcional, que atiende a la calidad, donde hay un amplísimo margen de maniobra para la voluntad reformadora. La calidad institucional que es decisiva para facilitar las transacciones y toda la vida mercantil, el desenvolvimiento de las empresas; para incentivar la innovación y para estimular la creación de valor. La calidad institucional que es lo contrario de corrupción —esa perniciosa planta que trepa por el árbol de la política—, pero también de ineficiencia. La calidad institucional que rima con transparencia en la actuación de las administraciones públicas y con responsabilidad social de empresas y corporaciones. La calidad institucional que es distintivo de las economías más avanzadas y las democracias más robustas.

Que es a lo que España no puede renunciar, con el crédito —retomemos los párrafos iniciales— que avala lo realizado en el curso de las últimas cuatro décadas: crecimiento comparativamente alto durante una gran parte del trayecto y recreación de un régimen de libertades. La fórmula que ha hecho posible alcanzar el estadio que varias generaciones de españoles, al menos desde hace un siglo, hemos identificado con europeización. El binomio —creatividad y democracia— que define a una sociedad abierta. Esa clase de sociedad a cuyo deseable pleno desarrollo está contribuyendo, en su ámbito y dentro de sus posibilidades, *Cuadernos de Información Económica*.